

Subcomisión de Agrimensura

Acta correspondiente a la reunión del día 02 de Noviembre de 2010

En la Sede del Consejo Superior, a las 10 hs. del día martes 02 de Noviembre de 2010, se reúnen los miembros integrantes de la Subcomisión de Agrimensura que a continuación se enuncian: Ings. Oscar **Sorrivas (D-1)** **Carlos A. Berehil (D-2)**, **Gustavo Iglesias (D-3)**, **Antonio A. Batch (D-4)**, **Eduardo A. Capra (D-5)**, **Hugo Paz (D-6)**, **Roberto Poffo (III) Miguel O'Brien (D-4)**, **Enrique de Luca (VI)**, **Oswaldo Corna (D-7)**, **Horacio Killinger (Vicepresidente)**.

1- Temas tratados en la reunión anterior y reiteración a la Mesa Ejecutiva:

1.1. Ing. Corna Osvaldo (Expte 1648): la subcomisión solicitó por acta del 2/10 la reconsideración de la medida adoptada al respecto. No se tiene respuesta en relación a lo solicitado.

1.2. Timbrado pago en Banco Provincia: en la reunión anterior se solicitó a la mesa ejecutiva se confeccione un instructivo "simplificado" del que emitiera el ARBA, para facilitar el uso del mismo por parte de los profesionales, llenado de formularios, etc. Y se lo remita al padrón 41.

Al respecto el Ing. Killinger informa que mandó el instructivo del Arba a los integrantes de la subcomisión.

1.3. Gestión ante el Colegio de Escribanos: A la fecha no se ha solicitado la gestión ante el Colegio de Escribanos, se reitera el pedido a la Mesa considerando los temas ya incluidos en el acta anterior.

2- Reunión con el Sr. Miquel Torres (ARBA)

Con el Sr. Miquel Torres se acuerda celebrar una reunión conjuntamente con los miembros de la Subcomisión para el día 25 de Noviembre del corriente (fecha a confirmar), en la cual nos informará con detalle sobre el visado de los Estados Parcelarios y metodología a saber para disminuir los rechazos de los mismos.

Se pide a la Mesa, que se envíe a todos los integrantes del padrón 41, nota solicitando remitan a este Consejo Superior todas aquellas consultas y/o dudas que tengan en relación al tema antes del día 18 de Noviembre, a fin de poder darles una respuesta por gente del ARBA el 25 de Noviembre

En la misma reunión nos informa el Sr. Torres que el último día del año para tramitar E.P. es el **17/12/2010**, reabriendo el día 06/01/2011 aproximadamente.

Desde el viernes 29 de Octubre ultimo, se comenzaron agilizar los trámites vía web y que a corto plazo se irá normalizando, lo mismo para legajos parcelarios y planos de P.H.

El 30/11 nos volvemos a reunir para evaluar si se ha cumplido con lo prometido. No obstante, si apareciera algún trámite de un profesional que necesite resolver el inconveniente en forma inmediata deberá comunicarse con el Ing. Calvo Cobo para indicarle N° de partida y a que partido corresponde.

3- Obleas

Se solicita que el vencimiento a partir del 01/01/2011 sea por el término de un año, en dicho plazo el profesional no podrá adquirir nuevas obleas, debiendo rendir (realizando el visado) o si llegara a extraviarla deberá hacer una denuncia ante el Colegio.

El Colegio se compromete a informar 30 días antes del vencimiento de la oblea.

4- Se solicita a la Mesa estudie la posibilidad de no celebrar los contratos para tareas de Const. de Estados Parcelarios tal como lo hace el Consejo Profesional de Agrimensura y el Colegio de Arquitectos.

5- Convenio con la Dirección de Geodesia de la Prov. de Buenos Aires

6- No se tiene conocimiento del tratamiento del proyecto de Ley D-2064/09-10

Siendo las 14:00 hs. se da por terminado el encuentro y se fija la próxima reunión para el **día 07 de Diciembre de 2010 a las 10 hs.**